



99/76

Expte. n° 5.047/76

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con los cursos de perfeccionamiento para Profesores Secundarios de Matemática, proyectados por el Area de Matemática del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta que su organización responde a una encuesta efectuada en Colegios Secundarios de esta ciudad, / que solicitan la realización de estos tipos de Cursos que actualizan conocimientos de esa disciplina reconocidos internacionalmente como temas del Ciclo Medio; atento a que la implementación de este curso está de acuerdo con las pautas señaladas en la resolución n° 687/75, a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Departamento de Ciencias Exactas a implementar tres CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DESTINADOS A LOS PROFESORES SECUNDARIOS DE MATEMÁTICA, los cuales versarán sobre los siguientes temas:

CURSO "A": "Algebra General" y "Algebra Lineal".

CURSO "B": "Introducción al Análisis Matemático" y "Estadística y Probabilidades".

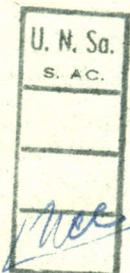
CURSO "C": "Conjuntos convexos y Programación Lineal" e "Introducción a la Investigación Operativa".

Estos cursos tendrán carácter de POST-GRADO, PERFECCIONAMIENTO o EXTENSION UNIVERSITARIA, según el título presentado por el participante sea expedido por Universidad Nacional, Privada o Extranjera revalidado en el país, por Instituto de Profesorados Secundarios o posean Habilitación docente para la enseñanza de la Matemática, respectivamente y se desarrollarán en el curso lectivo / 1976.

ARTICULO 2°.- Aprobar las siguientes pautas para los Cursos mencionados en el artículo anterior:

CURSO "A":

- TEMA: "Algebra General" y "Algebra Lineal".
- CONTENIDO DEL CURSO: de acuerdo con el programa agregado a fojas 1 y 2.
- DISTRIBUCION HORARIA: se desarrollará durante los meses de abril, mayo y junio de 1976. De cuatro a cinco ho-





99/76

Expte. n° 5.047/76

ras semanales (miércoles 17,30 a 19,30 horas y sábado de 9,00 a 12,00 horas), con un total de aproximadamente 60 horas.

- INSCRIPCION Y DESARROLLO DE LAS CLASES: se admitirán hasta 20 inscriptos. Los horarios de inscripción serán dados a conocer oportunamente por el Departamento de Ciencias Exactas. El curso se realizará en el local de la UNSa. ubicado en Avda. San Martín n° 360 -Salta-.
- METODOLOGIA Y EVALUACION: se trabajará en grupos de 4, la actividad será teórico-práctica y las personales se realizarán en horarios a convenir, fuera del previsto para el curso. Los grupos realizarán trabajos prácticos, e individualmente se efectuarán 2 parciales (con sus correspondientes recuperaciones) clasificados de 0 a 100. La aprobación de cada parcial será con puntaje no menos de 40. La aprobación del curso requerirá la aprobación de ambos parciales con no menos de 100 puntos en total.
- CERTIFICADO: La Universidad otorgará el certificado de APROBACION / del curso a los participantes que hubieren dado cumplimiento a las exigencias mencionadas / precedentemente.
- DIRECCION DEL CURSO: será compartida por las Profesoras María Cristina PRETI de GUZMAN y Rosa TESLLER de PLAZA, / quienes a su vez integrarán el personal total del curso.

CURSO "B":

- TEMA: "Introducción al Análisis Matemático" y "Estadística y Probabilidades".
- CONTENIDO DEL CURSO: de acuerdo con el programa agregado a fojas 4 y 5.
- DISTRIBUCION HORARIA: se desarrollará durante los meses de agosto, / setiembre y octubre de 1976. De cuatro a cinco horas semanales (miércoles 17,30 a 19,30 horas y sábados de 9,00 a 12,00 horas), con un total de aproximadamente 60 horas.
- INSCRIPCION Y DESARROLLO DE LAS CLASES: es la misma indicada para el Curso "A".
- METODOLOGIA Y EVALUACION: es la misma indicada para el Curso "A".
- CERTIFICADO: responde a lo indicado para el Curso "A".

U. N. Sa.
S. A. C.



99/76

Expte. nº 5.047/76

- DIRECCION DEL CURSO: estará a cargo del Ing. Luis T. VILLA quien además dictará la primera parte. La segunda estará a cargo del C.P.N. Rafael GONZALEZ, ambos integrarán el personal total del curso.

CURSO "C":

- TEMA: "Conjuntos convexos y Programación Lineal" e "Introducción a la Investigación Operativa".
- CONTENIDO DEL CURSO: de acuerdo con el programa agregado a fojas 6 y 7.
- DISTRIBUCION HORARIA: se desarrollará durante los meses de agosto, / setiembre y octubre de 1976. De cuatro a cinco horas semanales (miércoles 17,30 a 19,30 horas y sábados de 9,00 a 12,00 horas), con un / total de aproximadamente 60 horas.
- INSCRIPCION Y DESARROLLO DE LAS CLASES: es la misma indicada para / los cursos "A" y "B".
- METODOLOGIA Y EVALUACION: es la misma indicada para los cursos "A" y "B".
- CERTIFICADO: responde a lo indicado para los cursos "A" y "B".
- DIRECCION DEL CURSO: estará a cargo de los Profesores Carlos A. SASTRE y Hugo M. RODRIGUEZ, ambos integrarán el personal total del curso, estando a cargo respectivamente de la primera y segunda parte.

U. N. Sa.
S. AC.

ARTICULO 3º.- Finalizado cada uno de los cursos el Departamento de Ciencias Exactas procederá de acuerdo a lo indicado en el artículo 5º de la resolución nº 687/75.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADO